



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00883064- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gasso Villar

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg 45.606).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gasso Villar fue designada en un cargo de Profesor Asistente D.E. (113) en la Cátedra Teoría y práctica de la investigación – asignatura común (RD-2024- 1931-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Teoría y práctica de la investigación –asignatura común- a la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg 45.606) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 20 de noviembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

